



SECRETARÍA
DE COMUNICACIONES
Y OBRAS PÚBLICAS

CHIHUAHUA
GOBIERNO DEL ESTADO
Juntos sí podemos

COMITÉ CENTRAL DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL PODER EJECUTIVO
PADRON ÚNICO DE CONTRATISTAS DEL ESTADO

EN CUMPLIMIENTO CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 26, 27, 28, 29 Y DEMÁS APLICABLES DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, ARTÍCULOS 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, SE OTORGA EL PRESENTE CERTIFICADO QUE ACREDITA A LA PERSONA FÍSICA O MORAL ESTAR INSCRITO EN EL PADRON ÚNICO DE CONTRATISTAS.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: ESPINO SOLÍS DAVID GENARO	
REP. O APODERADO LEGAL: PROPIETARIO	CURP: EISD821229HCHSLV03 EMAIL: es.sol@outlookl.com
DOMICILIO: C. SIERRA DE LA CAL NO. 4710, COL. 1 DE MAYO, CP: 31074; CHIHUAHUA, CHIH.	
R.F.C.: EISD-821229-703	I.M.S.S.: A80-49501-10-0 INFONAVIT: A80-49501-10-0 CAPITAL CONTABLE: \$174,641.00
FECHA DE INICIO DE OPERACIONES: 13 DE DICIEMBRE DE 2010	
TELÉFONO: (614) 2-64-78-66 CÁMARA:	

No. DE REGISTRO: PUCGE-14024	INSCRIPCIÓN: 16/05/2014	REVALIDACIÓN: 23/01/2023	MODIFICACIÓN:	REEXPEDICIÓN:	VIGENCIA: ENE-2024
------------------------------	-------------------------	--------------------------	---------------	---------------	--------------------

ESPECIALIDADES		DESCRIPCIÓN
CLAVE		
1309 P*		INSTALACIONES ELÉCTRICAS EN EDIFICACIÓN O HABITACIONALES (ILUMINACIÓN Y CONTROL)
1703 P*		LÍNEAS Y REDES DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE BAJA TENSIÓN
1713 P*		SISTEMAS FOTOVOLTAICOS, EÓLICOS, DE COMBUSTIÓN INTERNA U OTRAS FUENTES DE ENERGÍA COMBINADOS O HÍBRIDOS

OBSERVACIONES: REVALIDACIÓN 2023-2024.



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIHUAHUA
MTRO. MARIO HUMBERTO VÁZQUEZ ROBLES
PRESIDENTE DEL COMITÉ CENTRAL DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL PODER EJECUTIVO

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

CHIHUAHUA, CHIH. 23 DE ENERO DE 2023

G* = ESPECIALIDADES GENERICAS, P* = ESPECIALIDADES PARTICULARES

ESTE DOCUMENTO NO SERÁ VÁLIDO SI PRESENTA TACHADURAS, ENMENDADURAS O RASPADURAS

